

## COMUNICADO

ESTADO HONDUREÑO CRIMINALIZA A DEFENSORA CAMPESINA DEL BAJO AGUÁN

*-La IM-Defensoras denuncia el proceso de criminalización que enfrenta Irma Lemus, defensora campesina de los derechos humanos en el Bajo Aguán, Honduras.*

*Martes, 18 de noviembre de 2014* – La **Iniciativa Mesoamericana de Mujeres Defensoras de Derechos Humanos (IM-Defensoras)**, que articula a más de 300 defensoras en México, Honduras, Guatemala, El Salvador y Nicaragua, denuncia un nuevo acto de criminalización contra defensoras de derechos humanos en el Bajo Aguán, Honduras, en esta ocasión dirigido contra **Irma Lemus**, dirigente y asesora de la **Empresa Asociativa Campesina Fuerzas Unidas** y subcoordinadora del **Observatorio de Derechos Humanos del Aguán**.

De acuerdo a la información remitida desde la **Red Nacional de Defensoras de Derechos Humanos en Honduras**, en el marco de un conflicto con el **Instituto Nacional Agrario (INA)** ante el injustificado retraso, desde 2007, en la adjudicación de unas tierras que el Fondo Ganadero mantiene incultas en Ocotés Altos, se ha abierto un proceso judicial contra **Irma Lemus**, en el que sin fundamento se la acusa, junto a otros campesinos, de usurpación de tierras, hurto de ganado y daños y perjuicios contra el fondo ganadero. Tras ser apercibida de la orden de captura en su contra, **Irma Lemus** compareció el pasado 10 de noviembre en audiencia de presentación voluntaria ante el Juzgado de Letras de Trujillo, departamento de Colón, en la cual se le dictaron medidas sustitutivas a la prisión que implican firmar cada 15 días y esperar la audiencia inicial para el 10 de diciembre.

Destacamos que durante la audiencia de presentación voluntaria la defensora fue objeto de burlas y maltrato por parte del juez, en relación a su condición de defensora. Pues al preguntarle este por su profesión y responderle ella que es defensora de derechos humanos, el juez replicó, riendo: “¿y así anda usurpando tierras?”. ([Ver nota](#))

Ello muestra una vez más el delicado contexto que viven las personas defensoras en el Bajo Aguán, región donde, entre 2008 y 2013, los conflictos por el territorio se han cobrado más de 125 vidas y seis personas desaparecidas. Muestra, además, que la labor de defensa de derechos humanos es sistemáticamente minimizada por parte de las autoridades judiciales y militares de la zona; y, finalmente, hace patente la vulnerabilidad de las defensoras por la discriminación de género introyectada plenamente por quienes ante el mandato de impartir justicia deben mantener una postura neutral ante las partes.

Situaciones como estas, en donde las autoridades expresan prejuicios contra la labor de la defensa de los Derechos Humanos y las defensoras, son aún más graves pues al criminalizarlas las expone a

un mayor señalamiento por parte de la comunidad, debido a su condición de género, contribuyendo al objetivo de las autoridades responsables y sus cómplices caciques o empresariales de desalentar la lucha de otras mujeres defensoras de derechos humanos e inhibir la protesta social frente a la injusticia.

Por todo ello, exigimos:

- ♦ Que se ponga fin al proceso de criminalización de que son objeto **Irma Lemus** y los otros compañeros acusados.
- ♦ Garantías de seguridad para las y los integrantes de la **Empresa Asociativa Campesina Fuerzas Unidas** y del **Observatorio de Derechos Humanos del Aguán**.
- ♦ Que se garanticen las condiciones para solventar de manera justa y con respeto a los derechos individuales y colectivos de las personas el conflicto existente e irresuelto desde 2007 entre la **Empresa Asociativa Campesina Fuerzas Unidas** y el **Instituto Nacional Agrario (INA)** en relación a unas tierras incultas en Ocotes Altos.
- ♦ Al Estado Hondureño, deje el uso sistemático de la criminalización a personas defensoras como un instrumento para penalizar y desalentar la labor de defensa de derechos humanos e inhibir la protesta social.



*Red Nacional de Defensoras de Derechos Humanos en Guatemala*

*Defensoras de Nicaragua*